

**PROCESO CAS N°089-2018-DDC-CUS/MC (Nro.27)****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
ARQUEÓLOGO IV. PARA COORDINACIÓN DE CALIFICACIONES E INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS**

ÁREA USUARIA	COORDINACIÓN DE CALIFICACIONES E INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS
PUESTO	ARQUEÓLOGO IV.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

REVISAR Y CALIFICAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA COMO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA; GESTIONAR LOS DIFERENTES GABINETES: CERAMOTECA DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA, ANTROPOLOGÍA FÍSICA, MANEJO DE COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	LICENCIADA EN ARQUEOLOGÍA CON CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL VIGENTE
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.
Experiencia Específica para el puesto convocado	EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, DE LOS CUALES DEBE TENER EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro	ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DE COMPETENCIA



medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	
Conocimientos Relacionados al servicio	AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL LEY N° 28296 Y EL REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS D.S. 003-2014-MC

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Asesora a los demás órganos y/o unidades orgánicas de la entidad en los asuntos concernientes y relativos a su competencia.
2. Emitir informes y Opinión técnica en temas de Patrimonio Arqueológico.
3. Gestionar y coordinar con la Alta Dirección y las diferentes áreas de la DDC-Cusco, en temas competentes al Área.
4. Gestionar, coordinar y delega documentación y actividades con los Gabinetes y PIAs a cargo del Área.
5. Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas directamente por el inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 8,000.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	El 07 de Diciembre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	El 10 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 10 de Diciembre del 2018
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	El 12 y 13 de Diciembre del 2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

AREA FUNCIONAL DE RECURSOS
HUMANOS

Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 14 de Diciembre del 2018
--	-----------------------------